

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

76**MADRID NÚMERO 31****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 189 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Benigno García Carrasco contra “Construcciones Bruyss II, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia.—En Madrid, a 19 de julio de 2011.

La extiendo para hacer constar que, con fecha de 18 de julio de 2001, se ha presentado el precedente escrito, doy fe.

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial doña Amalia del Castillo de Comas.—En Madrid, a 19 de julio de 2011.

El anterior escrito únase a los autos de su razón y dese traslado de copia a las otras partes afectadas. Se tiene por solicitada la ejecución de la obligación de readmitir impuesta por sentencia de 15 de abril de 2011 a la empresa “Construcciones Bruyss II, Sociedad Limitada”, en favor del demandante don Benigno García Carrasco y, previo a su resolución, se acuerda oír a las partes en comparecencia, que se celebrará en este Juzgado de lo social, sito en calle Princesa, número 3, el día 26 de septiembre de 2011, a las diez y treinta horas, que solo versará sobre la falta de readmisión en debida forma que se ha alegado, a la que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse en orden a esa cuestión. Cítese en legal forma a tal fin, quedando advertidas de que si no acudiese la parte demandante (por sí o debidamente representada), se la tendrá por desistida de su petición, en tanto que si el ausente fuese el empresario (por sí o legalmente representado), el acto se celebrará sin su presencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Construcciones Bruyss II, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 24 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.834/11)